

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes. 1'50 Ptas. En el Extranjero, un trimestre. 6'00

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION Calle de S. José, núm. 36

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García y Cruz

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de carácter; en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias, a 10 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

JEFE DE REDACCION:

J. Fernández Pajares (Jacinto Terry)

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

AYER Y HOY

Hoy

MARZO 4 1916

Hacia otros puntos de la línea francesa tendrán que dirigir ahora sus ataques los alemanes, si persisten en su intento de ofensiva. En Verdun puede considerarse el ataque terminado. Las pérdidas alemanas son enormes. Entre los muertos figura el general alemán Lackensen.

Ayer

MARZO 4 1915

Un fuerte temporal dificulta a los buques anglo franceses la recogida de minas en los Dardanelos. Llevan el peso de las operaciones de este día los buques nombrados Irresistible, Albion, Prince George y Triumph.

Clima de esta Capital

Día 3 de Marzo

Temperatura máxima a la sombra 18'6 Mínima 13'8 Oscilación 4'8

Cosas de la guerra

El Morning Post publica una carta muy interesante de un diputado húngaro. He aquí sus principales pasajes:

"Hace diez años que nadie hubiese creído posible, sin oposición aparente, que Hungría hubiese consentido en luchar contra Francia y la Gran Bretaña."

Durante los cuatro periodos de diez años que ha durado la alianza germano austro húngara, la opinión general era que si Alemania entrase un día en guerra con Francia, Austria-Hungría permanecerá neutral.

Los hombres políticos más optimistas no hubiesen supuesto que se puede movilizar un solo soldado húngaro para tomar parte en una guerra contra Francia, la gran nación cuyas guerras para libertar los oprimidos y cuyas revoluciones para la libertad y la independencia han modificado la superficie de Europa, mejorado la existencia de millones de individuos de las clases más humildes y contribuido en la más amplia medida para permitir a las pequeñas naciones lograr una prosperidad y un bienestar tan desconocidos como inesperados.

Hace solo cinco años, nadie podía prever que los "honveds" húngaros y todas las reservas de las "nepfelk-lök" hasta la edad de cincuenta y cinco años, podrían ir a una guerra contra la Gran Bretaña, la nación más constitucional del mundo, cuyas leyes liberales sobre el derecho, la libertad, el respeto de sí mismo y la moral han sido casi siempre citados como modelos de la legislación moderna.

No habla en Hungría animosidad ni odio contra las dos naciones mayores de Europa, sino más bien simpatía y amistad para sus pueblos y admiración para sus instituciones avanzadas."

Un combate sangriento se ha entablado entre una importante banda de comitadjs búlgaros mandada por el vojvoda Xínof, un destacamento griego, a cuyo frente figuraba el teniente Pai serli, en Bamiani. El combate duró dos horas. Los comitadjs tuvieron varios muertos, entre ellos uno de sus jefes, Pedro Zaikof y muchos heridos. Los comitadjs terminaron por huir.

Respondiendo a un miembro del senado japonés, acerca del torpedero miento del vapor japonés Oskamara en el Mediterráneo, el ministro de Negocios Extranjeros dijo que se había hecho saber a los gobiernos alemán y austriaco, por conducto del Embajador de los Estados Unidos, que en caso de reincidencia, el Gobierno japonés haría internar inmediatamente a todos los austriacos y alemanes que habitaban libremente ahora en el Japón. Además, de ello fusilarían a tantos como víctimas hubiesen ocurrido en la catástrofe naval.

ELECCIONES

ASAMBLEA REPUBLICANA

Anoche tuvo efecto la asamblea representativa del partido republicano, para hacer la designación del candidato que ha de luchar en las elecciones próximas, asistiendo los señores siguientes:

D. Emilio Calzadilla, presidente del Comité; D. José García Lanzarán, concejal de este Ayuntamiento; D. Manuel Cañadas Amorós, ex concejal, consejero del Cabildo y miembro del Comité; don Martín Hernández, ex-concejal y miembro del Comité; D. Juan N. Perera, concejal; D. Lucas Martín Espino, concejal; don Joaquín Fernández Pajares, en representación de EL PROGRESO; D. Andrés Orozco Batista, concejal y miembro del Comité; D. Francisco Martínez Viera, concejal y miembro del Comité; don Manuel F. García, ex-director de El Memorandum; D. Antonio Alujas, miembro del Comité; D. Pedro Maffiotte y La Roche, concejal; D. Bernardo Martín, ex-concejal; D. Ramón Gil Roldán, ex concejal y miembro del Comité; don Julián Rodríguez Pastrana, ex-concejal y consejero del Cabildo; D. Alfredo Bango Pontremuly, miembro del Comité; D. Eladio Arroyo, concejal; don Adolfo Ramos, concejal; D. Patricio Estévez, ex-concejal, consejero del Cabildo y miembro del Comité; D. Antonio Lara y Zárate, ex-concejal; D. Francisco Delgado Martín, ex-concejal y miembro del Comité; D. Ruben Marichal López, concejal; D. Alfonso Trujillo, ex-concejal; D. Alfonso Delgado Lorenzo, miembro del Comité; D. Juan Alonso Rodríguez, miembro del Comité; D. Miguel Rodríguez Sacramento, miembro del Comité; D. Antonio Expósito Mujica ex-concejal; D. Adolfo Bencomo, concejal; D. Fortunato Benítez Figueroa, representado a la "Juventud Republicana"; D. Faustino Trujillo, representando al semanario "La Linterna"; don Manuel García Hernández, representante del semanario "Juventud" y don Santiago García Cruz, concejal y Secretario del Comité.

El Sr. Calzadilla explicó el objeto de la Asamblea, manifestando seguidamente que podían hacer uso de la palabra los que lo desearan.

Hablóse con amplitud sobre el particular. Estudióse por unos y por otros qué es lo que más convenía al partido, teniendo en cuenta las circunstancias especiales porque hoy atraviesa la política. Manifestáronse, como es natural, diver-

El hambre en la cárcel

Los presos intentan fugarse

Mala consejera

Bien dicen que el hambre es mala consejera y capaz de llevar a los hombres a las mayores desesperaciones. Pero la Diputación provincial no lo entiende así y siguiendo el procedimiento que tan buenos resultados le viene dando en el Manicomio, de no hacer caso de los dementes que están a su cargo, confiada en que el Cabildo no los dejará morir de hambre, no atiende las peticiones de los presos ni cumple las disposiciones de la ley ni siquiera tiene un gesto de conmiseración para los infelices que están bajo su tutela.

Mala consejera es el hambre, muy mala, señor Gobernador civil, y ni la Benemérita, ni los escuadrones de caballería, ni las baterías de tiro rápido, si no se logra llenar antes el estómago del que protesta, sirven para nada.

El señor Cabrerizo podrá ser un hombre de muchas energías; pero si no atiende debidamente a estas cuestiones, más importantes de lo que pudieran creerse, sus energías son inútiles, buenas, si acaso, para amedrentar a los niños, pero ineficaces para que los servicios provinciales marchen con la debida regularidad.

Intento de evasión

Advertimos lo que iba a ocurrir. Tenemos suficiente conocimiento del mundo para saber lo que siempre sucede en estos casos. Desgraciadamente tampoco nos hemos equivocado ahora.

Anoche los presos que sufren condena en esta cárcel, que son los que corren a cargo de la Diputación provincial, los cuales ocupan un salón independiente, intentaron evadirse.

Para ello derribaron parte de la pared que da a la galería, cuyo muro es de un espesor bastante considerable.

sos criterios, abogando unos porque se designase como candidato a D. Emilio Calzadilla, otros porque el elegido fuese don Dario Pérez, otros por la abstención absoluta en las elecciones otros porque el representante del partido en las Cortes fuese D. Alvaro de Albornoz y algunos por una candidatura alternativa, que en el curso de este relato quedará explicada.

Tras laboriosa discusión, en la que intervinieron los Sres. Roldán, Orozco, Lara y Zárate, Marichal, y Rodríguez Sacramento quedó designado por aclamación D. Emilio Calzadilla.

El Sr. Calzadilla hizo entonces muy atinadas consideraciones sobre su nombramiento. Dijo que él agradecía al partido la prueba de confianza que le daba y para todos y cada uno en particular de los asambleístas tendría siempre la más intensa gratitud. Pero debo—añadió—advertir que mi estado de salud y otras razones que no son para dichas en público y que puedo explicar individualmente a cada uno de vosotros, no me permiten residir en Madrid, cuyo clima es pernicioso para mi organismo. Mas sin embargo de eso, si yo viese que había una razón ineludible que hiciese necesaria mi presencia en el Parlamento o si algo que no me atrevo a sospechar que suceda ocurriese, yo me sacrificaría por mi pueblo y por mi partido para los que tengo siempre mis afectos y mis energías.

La Asamblea tomó en consideración las palabras del Sr. Calzadilla y, para el caso de que a este le sea imposible ostentar la representación del partido republicano en las Cortes, se procedió a votar el candidato que ha de sustituirle.

Al procederse a la votación se retiraron del salón los señores D. Ruben Marichal, D. Fortunato Benítez, D. Faustino Trujillo, D. Manuel García Hernández y D. Alfredo Bango.

Hecho el escrutinio resultó la mayoría a favor del ilustre periodista D. Dario Pérez, quedando por consiguiente proclamado.

El partido republicano, pues, tiene ya su candidato. No es hora de decir si nos hubiese sido más simpático este o el otro. La Asamblea, por mayoría, ha hecho una designación y todos debemos acatarla. Cada republicano cumplirá con su deber.

Cuando estuvimos este mañana en la cárcel, todavía los escombros del derribo estaban amontonados en el suelo del salón.

Comenzamos a preguntar a los que allí sufren condena y he aquí sus manifestaciones.

O pan o tiros

Nosotros—nos dijo uno de los presos—no podemos vivir con los 50 céntimos en metálico que nos da la Diputación. Por más esfuerzos que hacemos, por más economías que procuramos hacer, es imposible comer con ese dinero.

—¿Cuántos son ustedes?

—Treinta y tres.

—¿Y qué pretendían con fugarse?

—Cualquier cosa, señor. Ni nosotros mismos lo sabemos. Llegó anoche la hora de acostarnos. Teníamos hambre. Algunos de nosotros no habíamos comido en todo el día. Y queríamos salir de aquí, no a hacer daño a nadie ni a huir de la acción de la justicia, que después de todo nos conformamos con nuestra desgracia, sino a pedirle al primero que encontrásemos un pedazo de pan, un plato de comida, una taza de café, cualquier cosa, algo que nos matase el hambre, porque así no puede ser.

—¿Y después?

—Nosotros mismos nos hubiésemos presentado de nuevo a las autoridades.

—Sin embargo, eso era muy peligroso. La fuerza pública les perseguiría y probablemente alguno de ustedes lo pasaría mal.

—¿Un tiro? Pues es preferible morir de un tiro a morir de hambre.

Medidas de rigor

Tan pronto los empleados de la cárcel pudieron darse cuenta de lo que se intentaba por los presos, dieron cuenta al Gobierno civil y este ordenó que la Benemérita acudiese a la cárcel para aplacar los ánimos.

No es ese el sistema, Sr. Cabrerizo. Si después de la Guardia civil se hu-

biese enviado a los presos un buen rancho, nada tendríamos que objetar, por que verdaderamente comprendemos que el orden es preciso mantenerlo; pero enviar la Guardia civil por toda alimentación es poco caritativo, pues los fusiles de los guardias son muy duros de roer.

En la cárcel se presentaron también anoche el Sr. Presidente de la Audiencia, el jefe de Policía Sr. Ripoll y otras autoridades, tratando de convencer a los presos de que debían cesar en su actitud levantisca.

Efectivamente los presos se calmaron; pero eso no puede quedar así.

Ni los presos pueden continuar muriéndose de hambre, ni los empleados de la cárcel pueden seguir viviendo en la tensión de ánimo de ahora ni las autoridades deben persistir en el disfrute de sus puestos si no saben solucionar estos conflictos.

Soluciones

Vamos a dar soluciones, para que no se diga que censuramos por el solo placer de hacerlo.

La Diputación dice que no tiene dinero para remediar la situación. No es cierto eso. En poder del Cabildo y a la disposición de aquel centro están once mil pesetas, las cuales muy bien pueden ser destinadas a la atención que nos ocupa.

Dice la Diputación que se ve obligada a continuar rigiendo su vida económica con los presupuestos anteriores, en el que no figura cantidad bastante para lo que se le pide. Tampoco esa es una razón para que el descargo surta efecto. Figúrese la Diputación que en vez de 33 presos estuviesen a su cargo 66. ¿Que pasaría? Que forzosamente, aunque su presupuesto diga lo que diga, estaría en la obligación de mantener a esos 66 hombres. ¿Es claro el argumento? Pues no vale salirse por la tangente ni buscar subterfugios para eludir el cumplimiento de una obligación.

Los presos a que nos referimos están en la cárcel por no haber cumplido estrictamente lo que las leyes disponen.

¿Porqué ha de disfrutarse de libertad la Diputación que también hace caso omiso de preceptos terminantes?

ECOS

Ares es un pueblo de Galicia. Modesto, pero enérgico. No le iba bien con su párroco, D. Antonio Conceiro, y los elementos liberales del mismo (del pueblo, ya se ve) disolvieron las Congregaciones e iniciaron, con gran éxito, una suscripción para construir una capilla protestante, habiendo escrito al pastor evangélico de Madrid para preparar todo lo concerniente a ese efecto.

No está mal por lo que se refiere al párroco; pero, vamos, nosotros nos hubiésemos pasado hasta sin el pastor.

En Villanueva del Campo reside una familia de longevos. El caso es de los más curiosos que existen.

Hasta hace cuatro años vivían los siete hermanos de que constaba, y que en junto sumaban quinientos setenta y cinco años. El primero, D. Santiago Burón, contaba ochenta y cinco; el segundo, don Francisco, ochenta y siete; el tercero, D. Severiano, ochenta y dos; el cuarto, doña Sira, ochenta y uno; el quinto, D. Narciso, setenta y siete; el sexto, setenta y cinco; y el séptimo, doña Anastasia, setenta y cuatro.

Hoy viven todavía cuatro: D. Francisco, que cumplirá noventa para el próximo Mayo; doña Sira, ochenta y cuatro; don Narciso, ochenta, y doña Anastasia, setenta y siete; total, trescientos treinta y un años.

El padre de estos señores fué D. Tomás Burón, que vivió ochenta y cinco, llegando a conocer, entre hijos, nietos y biznietos, 187.

Ya es para desesperarse.

Veán ustedes en lo que se gasta el tiempo en España.

En Sevilla, en el Casino de la Asociación de la Prensa, se ha celebrado una reunión de picadores y matadores a toros, presidida por el comisario general de Policía, con objeto de tratar del nuevo modelo de puya que se aprobará para la temporada próxima.

De los matadores sólo asistió Belmonte.

De los picadores concurrieron Camero, Catalino, Ratonera, Triguero, Salcedo, Lagartijo, Utera, Maera y Ceniza.

Discutióse el modelo de puya presentado, desechándose la inventada por el escritor taurino «Hache».

También se desechó el modelo que presentaban los ganaderos.

El picador Camero propuso que se adoptase una nueva puya de limoncillo del modelo de 1904.

Todos optaron por la puya del modelo aprobado por los picadores de Madrid.

Como la autoridad se halla dispuesta a que no se pique con la puya actual, se cree seguro que se picará con la propuesta por los picadores de Madrid.

Terminada la reunión, el comisario de Policía marchó a visitar a las autoridades.

Al Sr. Gobernador civil le molestan las mujeres de vida airada. No se ha fijado en que algunas son encantadoras, si bien las condiciones en que la profesión se ejerce no permiten bañarse en agua de rosas ni salir a la calle con el lujoso tren de algunas de las antiguas hetairas. Al Sr. Gobernador civil le molesta todo, y como consecuencia de eso él causa grandes molestias a los demás sin beneficio para nadie.

Ahora se ha empeñado, mientras le llega la lista de los candidatos del Gobierno, en que las tales mujeres, que tienen tan perfecto derecho a la vida como las demás, no salgan a la calle. Y eso es un secuestro disfrazado.

Dirá el Sr. Gobernador, tal vez, que el buen paño en el arca se vende; mas en este caso pierde su virtud el axioma porque hay muy buen paño por la calle y el que no se muestra se apollina. Consítele al Sr. Cabrerizo y acuérdese de que no es mal sastré el que conoce el paño.

Los mismos alemanes dan ya por terminada la ofensiva contra Verdun. Dicen que han conquistado 170 kilómetros de terreno, cuadruplic del que tomaron los franceses en la Champagne. Admitamos como verídica la cifra de 170, pero de ningún modo que 170 sea cuadruplic de 80, que fueron los kilómetros ganados por los franceses.

El objeto del Estado Mayor alemán—dicen los partes de Alemania—es no sa crificar insensatamente los hombres.

Pues será desde ahora, porque hasta el momento actual Alemania no ha hecho otra cosa que enviar hombres a la muerte.

El notable poeta isleño D. Isaac Viera, uno de los que más éxitos han obtenido con sus composiciones briosas e impecables, ha dado ya a luz su anunciada obra «Costumbres canarias», es decir, ha dado a luz el primer cuader no, que hemos leído con sumo agrado.

La obra constará de ocho cuadernos, de a 32 páginas cada uno, encontrándose a la venta, al precio de 30 céntimos ejemplar, en las librerías de Delgado Yumar y A. J. Benítez.

Felicitemos al ilustrado escritor y deseamos que su obra tenga el éxito que merece.

POR EL CABLE

Asuntos canarios

Madrid 3 (23'30).

Visita

El Sr. Pérez Armas, acompañado del senador y diputados de esa Provincia, Sres. Izquierdo Vélez, Rodríguez Lázaro y Benítez de Lugo, han visitado hoy al Director general de Comunicaciones, Sr. Francos Rodríguez.

La Casa de Correos

Dichos señores en su larga conferencia con el Director general, trataron del asunto de la Casa de Correos y Telégrafos que ha de construirse en esa Capital.

Promesas

El Sr. Francos Rodríguez prometió a sus visitantes estudiar con interés el asunto.

Autorizaciones

La «Gaceta» publica las siguientes autorizaciones:

A la Heredad de Taffra para alumbrar aguas subterráneas en el barranco de San Mateo, término municipal del mismo.

A la Heredad de Padilla, para hacer algunas operaciones en el barranco de Azuaje, en los términos municipales de Firgas y Moya.

Mesa.

Para Carnavales.—El mejor obsequio son los paquetitos de las exquisitas Pastillas de café y leche, marca LA CABRA, de Logroño. Pídanse en Confeiterías y Ultramarinos.

Comandancia de puerto

Meteorología

Madrid, 3 (13'00). Observatorio a Comandante Marina.—Tenerife.

Poca variación del tiempo reinante Mayor fuerza de los vientos en las costas de las Baleares y Cataluña, mar.

**Muchos médicos eminentes**  
han certificado que la  
**Harina Lacteada Nestlé**  
es el mejor alimento PARA LOS NIÑOS y que las cualidades nutritivas de este producto le dan un valor inestimable para enfermos y personas delicadas, y en vista de sus propiedades digestivas constituye un alimento de primer orden en todos los casos de debilidad.

La Harina Lacteada  
**“NESTLÉ”**  
se encuentra de venta en todos los principales establecimientos de Comestibles, Droguerías y Farmacias en las ISLAS CANARIAS.



**Servicio radiográfico**

Londres 3 Marzo

**Comunicado oficial británico**

Esta mañana atacamos y recobramos las trincheras Atebenff en el Canal Iprés-Comines que perdimos el 14 de Febrero. Además capturamos un pequeño saliente en la primitiva línea alemana. Un contra ataque enemigo, efectuado unas horas después, fué rechazado. Las galerías de minas en las trincheras capturadas fueron destruidas. Cogimos 180 prisioneros incluso 4 oficiales. Vivos dueños de artillería de ambas partes desde Vierstraat a Boesinghe.

Marconi Wireless Press.

**Consulado de la República de Cuba en Santa Cruz de Tenerife**

Se hace saber a los señores pasajeros que por este puerto embarquen para los de la República de Cuba, que actualmente no es necesario para ello vacunarse ni llenar requisito sanitario alguno, siendo tan solo conveniente que los emigrantes que se dirijan a los mismos se vacunen antes de embarcar, para lo cual pueden utilizar los servicios de un profesional cualquiera de esta localidad.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Marzo de 1916.—Andrés Jiménez, Cónsul de Cuba.

**ESPECTÁCULOS**

**Salón Novedades**

Falto de atractivos era el programa que la señora Angela Alvarez escogió para celebrar su beneficio. Los segundos actos de las operetas "Eva" y "El conde de Luxemburgo" y el sainete "La mala sombra", no eran suficientes para atraer numeroso público, pues las tres obras son aquí muy conocidas. Por esta causa, no asistió la concurrencia que se esperaba, la que hubiese sido mayor, si se ponen en escena obras completas. "La viuda alegre" debió recogerla la señora Alvarez para su fiesta de honor.

No por eso dejó de obtener la beneficiada un triunfo ruidoso, poniendo en evidencia que es una gran cantante y que domina completamente las tablas. Fué aplaudida calurosamente en diferentes ocasiones.

La romanza de la zarzuela "Jugar con juego", la cantó magistralmente, oyendo una prolongada ovación. Los elogios que el público hacía de la señora Alvarez, respecto a la brillantez con que ejecutó este número, eran calurosos y unánimes.

La beneficiada recibió gran número de valiosos regalos, en medio de grandes aplausos.

Los demás estuvieron acertados, si descontamos lo que desafió el señor Albiñana en "El conde de Luxemburgo" y varias "coladuras" del coro, que parece estar pensando en todo menos mirando la batuta del maestro director de la orquesta.

Debe procurarse que las funciones comiencen a la hora anunciada, que los entreactos y mutaciones de un cuadro a otro no sean mayores que éstos, y que se presente la escena con la propiedad que es debida, y no que se repita lo ocurrido en el segundo cuadro de "La buena sombra", que después de una larga mutación, se presentó la es-

cena, que parecía un montón de decoraciones.

Esta noche sección continua de cinematógrafo, proyectándose magníficas películas.

Mañana, a las 5 de la tarde, función extraordinaria, poniéndose en escena "La buena sombra" y "El santo de la Isidra".

Por la noche, a las 8 y media "El país de las hadas", y a las 9 y media, la opereta "La viuda alegre".

Se prepara el estreno de la opereta "Sibill", que tanto éxito ha obtenido en cuantas partes se ha puesto en escena.

En lugar de "La casta Susana", esta noche se pondrá en escena en el teatro Leal, de La Laguna, la opereta en 3 actos, "Eva".

**DE LA POLICIA**

**Inspección de Vigilancia**

**Entre hermanos**

Clemente Lutzardo Jorge y su hermana Catalina sostuvieron ayer tarde un reyerta, resultando, el primero, con varias heridas leves en la mano izquierda, y la segunda, con una herida contusa leve, en la pierna izquierda, siendo asistidos en la Casa de Socorro.

**Infracciones**

Por infringir las disposiciones gubernativas, han sido denunciadas Josefa Azuar Aguilar y Elvira Castiell.

¿Que disposiciones serán esas?

**Buque de guerra**

Esta mañana a las nueve fondeó en nuestro puerto el crucero francés "Dupleix Thouais", de cuatro chimeneas y siendo admirado su bonito porte, por numeroso público.

Este buque desplaza 10.000 toneladas, lo tripulan 600 hombres, monta 26 cañones y lo manda el capitán de fragata Mr. Fareud.

Viene de Brest, Dakar y la mar.

Después de fondeado en el interior del puerto, saludó a la plaza, contestándole el fuerte de Almeida.

**LOS BAILES**

Esta noche se celebrará el baile que el «Asilo Victoria» ha organizado. Será en el Parque Recreativo.

Se cantarán el coro de la zarzuela «Aires de la huerta», del maestro José M. Requejo y el de «Las musas latinas» que tanto éxito ha obtenido en cuantas audiciones se han hecho de él.

El salón será decorado e iluminado espléndidamente.

El baile comenzará a las 11 y a las doce y media se cantarán los coros.

Agradecemos la invitación que hemos recibido.

También en la sociedad «Primero de Mayo», se dará esta noche otro baile, que promete estar muy lucido.

Entre las mascararas se sorteará, gratuitamente un objeto de arte.

Uno de los acontecimientos para el próximo Carnaval será la repartición de los renombrados cigarrillos **HABANA ELEGANTE** y **SIMPATICOS HABANOS** hechos para competir en calidad con las mejores marcas de Cuba y cuyas cajillas contienen siempre positivos obsequios para sus favorecedores.

**SERVICIO TELEGRAFICO**

(De nuestro corresponsal en Madrid)

**DE ESPAÑA**

Madrid, 4 (ó 10)

**Las subsistencias**  
El Ministro de la Gobernación Sr. Alba, ha hecho algunas manifestaciones respecto al problema de las subsistencias.

**La responsabilidad del Gobierno**  
Rechaza en primer término el Sr. Alba, la responsabilidad que dice se quiere echar sobre el Gobierno en esta batalla, na cuestión.

**Lógica consecuencia**  
Dice que lo que sucede con las subsistencias, es la natural y lógica consecuencia de las dificultades creadas por la guerra.

**Política económica**  
El Gobierno, dice, ha seguido la política económica que ha considerado en más armonía con las circunstancias, y en la actualidad encamina todos sus afanes a resolver la situación.

**Requieran tiempo**  
Dice que el problema de las subsistencias, es de aquellos que no pueden solucionarse en un momento dado, sino que requiere tiempo para buscarle remedio.

**La existencia del trigo**  
Añade que los Gobernadores civiles le han informado que hay una gran existencia de trigo, procedente de la última cosecha y que solo aguarda que se terminen los inventarios que se están levantando, para adoptar las medidas procedentes, para que el artículo se abarate.

**Lo del gobernador**  
Habla luego de la dimisión del Gobernador civil de Madrid, y dice que esta atribúyela a rozamientos entre aquel funcionario y el Director general de Seguridad.

**Sus propósitos**  
Dice que para evitar que estas cosas se repitan apresurará a presentar a las Cortes, un proyecto de Ley creando la prefectura de Policía de Madrid.

**Manifestación**  
Se ha prohibido la manifestación, que proyectaban celebrar el Domingo próximo, los elementos socialistas de esta Corte.

**En Recoletos**  
Los socialistas proyectaban celebrar su manifestación, el domingo a la tarde en el paseo de Recoletos.

**El pretexto**  
El Ministro de la Gobernación funda su prohibición, en que ese día celebrárase en dicho paseo, como es costumbre la fiesta de Carnaval.

**Otro itinerario**  
El Sr. Alba ha indicado a los organizadores de la manifestación, que no tendrá inconveniente en autorizarla, siempre que el itinerario y la hora en que se celebre, fuera el mismo acostumbrado para la manifestación del primero de Mayo.

**Ya contestaron**  
Los organizadores del acto recabaron del Ministro, un plazo para consultar con sus compañeros antes de resolver.

**Las cigarreras**  
Hoy han continuado en su actitud levantisca, las cigarreras de esta Corte.

**Holgando**  
Estas no han acudido al trabajo para hacer así patente su protesta.

**El origen del lío**  
El origen del lío de las cigarreras, es el no haberse accedido como pretendían a que se les distribuyera los fondos destinados al socorro de las compañeras que enferman, a las familias de las que fallezcan, dando con esto por liquidado el montepío.

**Decreto**  
Publicóse el decreto referente a la tasa de los precios de los transportes de las subsistencias.

Este como ya ha telegrafiado, crea una Junta reguladora, cuyas decisiones tendrán carácter legislativo.

**Los precios**  
Dicha Junta fijará el máximo de los precios de los fletes de las mercancías que se importen en el territorio español, y a que deben venderse.

**Penalidades**  
También impondrá las penalidades consiguientes, a quienes vendan a mayor precio que el por ella fijado.

**Lo de Valencia**  
Continua en pie el conflicto de Valencia.

Las últimas noticias de allí recibidas, dicen que se han repetido las manifestaciones tumultuosas pidiendo la rebaja de los precios de las subsistencias.

**Acuerdos**  
Reunióse la Junta de la Unión Obrera del Grao, acordándose el paro general en el puerto.

En el acto se suspendieron todas las faenas que en él se ejecutaban.

**No basta eso**  
Los huelguistas dicen que no basta que el Gobierno abra nuevas obras para proporcionar trabajo a los necesitados.

**¡Que bajen las subsistencias!**  
Es necesario, añade, que también ba-

jen los precios de las subsistencias, porque los jornales no alcanzan ni con mucho, para adquirirlos.

**Más huelgas**  
También dicen de La Unión que se generaliza la huelga.

Esta ha sido secundada por la dependencia de los comercios.

**Gestiones**  
Los panaderos gestionan que la huelga extiéndase a Cartagena.

**En Barcelona**  
En Barcelona se ha intentado nuevamente declarar la huelga general.

**Precauciones**  
Las autoridades tomaron en el acto las convenientes precauciones.

**Detenciones**  
Varios grupos de obreros que se dedicaban a coaccionar a sus compañeros fueron detenidos.

**Falta servicio**

Hasta la hora de entrar en prensa la presente edición, no hemos recibido el servicio con las noticias de la guerra.—N. de la R.

**Desde la Torre Eiffel**

**Bombardeos**

En Bélgica, los franceses han bombardeado los acantonamientos alemanes en la región de Longemort.

**Rechazados con pérdidas**  
Al norte del Aisne una fuerte patrulla alemana que había atacado un puesto francés fué rechazada con pérdidas.

**Destrucción**  
La artillería francesa ejecutó un tiro de destrucción sobre las obras enemigas al este de Neuville, sur de Berry au Bac.

**En otros puntos**  
En Argona la artillería francesa se ha mostrado muy activa y ha bombardeado las líneas alemanas en La Fille Marte y en bosque de Cheppey.

Los franceses hicieron otros con éxitos un "camoulet" en St. Hubert.

**En las cercanías de Verdun**  
En la región al norte de Verdun, la lucha es muy encarnizada, cerca de la aldea de Douamont; los franceses conservan la parte alta de Mamelon sobre cuya pendiente norte está situada la aldea.

Un vivo contra ataque ha permitido a los franceses recobrar terreno en las cercanías de la referida aldea.

Los bombardeos continúan muy violentos al Oeste y Este del Mosa, así como en el Woivre.

La artillería francesa ha ejecutado un fuego sobre puntos de reunión alemanes, especialmente en las proximidades de Beaumont, en donde una columna en marcha fué dispersada.

**Otro ataque**

En la alta Alsacia los franceses han ejecutado un ataque al este de Leppois, capturando muchos elementos de trincheras alemanas sobre la orilla derecha de la grande Lurge. Un contra ataque de los alemanes fracasó al este del terreno conquistado.

**Por el aire**

El ayudante Navarre abatió ayer en la región de Douaumont, un sexto avión alemán, tipo Albatross, el cual cayó en las líneas francesas. Los aviadores, heridos fueron hechos prisioneros.

**Carnet de sociedad**

En La Laguna hállase enferma de algún cuidado, la distinguida señora esposa de nuestro querido amigo y correligionario, el Concejal de este Ayuntamiento, D. Fernando Arozeña.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

—Hállase notablemente mejorado de su enfermedad nuestro amigo y consecuente correligionario, el Concejal de este Ayuntamiento, D. Antonio Delgado Lorenzo. Lo celebramos.

—Se halla en esta Capital el Secretario del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, D. Nicolás Redecilla.

**Notas marítimas**

**Pasajeros**  
Ayer por la mañana entró el vapor español "La Palma", trayendo de Valverde y escaldas 15 pasajeros.

**Cal**  
Ha fondeado en nuestro puerto el pailebot "Nuevo Teide", trayendo de Puerto Cabres un cargamento de cal.

**Lastre**  
Procedente de Garachico ha fondeado en lastre el pailebot "Juanita".

**Frutos**  
Con cargamento de frutos del país han fondeado los vapores "Aica" y "Meriposa", y el pailebot "Matías López".

**Pescado**  
Ha fondeado el balandro "Teniente", trayendo un cargamento de pescado.

**Carga**  
Con carga general para el comercio de esta Capital han fondeado los vapores "Fuerteventura", "Tanasú" y "La Palma", españoles; "Andorinha", inglés y "Navegator", noruego, y el pailebot "Indio".

**Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife**

Don Jacinto Casariego y Ghirlanda, Alcalde constitucional de esta Capital. Hago saber: Que con objeto de prevenir y evitar faltas que puedan cometerse durante los tres días de Carnaval, en los que el vecindario de es Ciudad, se entregará a regocijos públicos sancionados por el uso y costumbre he credo conveniente dictar en conformidad con las Ordenanzas municipales y acuerdos del Ayuntamiento, las disposiciones siguientes:

Primera. En los tres días de Carnaval, se permitirá andar por las calles con disfraz, desde por la mañana hasta el anochecer.

Segunda. Tanto por las calles como en los bailes, queda prohibido el uso de vestiduras de Ministros de la Religión y de las extinguidas órdenes religiosas, y de las órdenes militares, así como trajes de altos funcionarios civiles, o militares, o de decoraciones o insignias del Estado.

Tercera. Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas, aunque las requiera el traje que use, ni presentarse de manera contraria a las buenas costumbres a la moral o a la decencia pública.

Cuarta. Esta prohibición es extensiva a todos los que, sin disfraz, concurren a los bailes públicos, en los cuales nadie podrá penetrar con espada, bastón o con espuelas, exceptuándose las autoridades civiles y militares y sus agentes que deban de hacer uso de sus insignias.

Quinta. Queda prohibido a los enmascarados el pronunciar discursos políticos en las calles y plazas, y el dirigirse a personas cubiertas o sin cubrir con sátiras punzantes, frases o palabras inconvenientes que puedan lastimar su amor propio, sin que a nadie sea permitido quitar la careta a una máscara y el que se creyese ofendido, podrá acudir a la autoridad o a sus agentes, e quienes compete mandarla quitar según los casos.

Sexta. Conforme a acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, de 6 de Abril de 1906, publicado por edicto de esta Alcaldía de 27 del mismo mes, queda suprimido el uso de los huevos llamados *talco*, y de los polvos que según costumbre se arrojan sobre los transeúntes los días de Carnaval, por ser unos y otros perjudiciales a la moral y a la higiene pública, y constituir, además, un abuso que daña a las personas y a sus intereses; autorizándose el juego de las serpentinas y *confettis*, puesto en práctica hace ya algunos años, pero sin que puedan utilizarse paños de estos últimos o sean de *confettis*, con mezcla de colores que se reúnan de un año para otro con perjuicio a la salud pública.

Séptima. Queda asimismo completamente prohibido, cualquiera que fuera el procedimiento que se use, la costumbre de jugar con aguas, ya sea esta de olor o no, arrojándola a las personas; pues el abuso de este juego molesta siempre a todos.

Octava. Para conocimiento de las personas a quienes interese, se inserta a continuación las tarifas correspondientes del presupuesto municipal en ejercicio:

**Coches en festejos**  
El Ayuntamiento podrá elevar la siguiente tarifa en un 50 por 100.

Coches en Carnaval.—Todo coche que de la plaza ande en la población en alguno de los 3 días de carnaval pagará por cada día, Pesetas 10.

Para ello deberán los coches proveerse con antelación de la Alcaldía, satisfaciendo los que rueden, sin licencia el duplo de la cuota señalada en esta tarifa.

**Automóviles en Carnaval**  
Todo automóvil de plaza que ruede en la población en alguno o en los 3 días de Carnaval pagará por cada día, Pesetas 15.

Notas.—El Ayuntamiento podrá elevar la anterior tarifa en un 50 por 100.

Segunda. Es aplicable a los automóviles de plaza la nota anterior esta bicida para los coches, acerca de la provisión de licencia y pago del duplo del arbitrio por los que rueden sin ella.

Novena. Según orden del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, inserta en el Boletín Oficial de esta provincia del día 10 de Febrero de 1915, se prohibe con todo rigor disfraces o comparas elusivos a las naciones acrosamente en guerra.

Décima. Los infractores de cualquiera de estas disposiciones, y los que de otra manera perturbaren el orden público, serán corregidos por la autoridad, aplicándoseles las correspondientes multas.

Santa Cruz de Tenerife 3 de Marzo de 1916.—Jacinto Casariego,

LAXANTE IDEAL

FRUCTINES - VICHY

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

Laxantes, Purgantes, Depurativos

Precio 2'50 Pesetas la caja de 30 Fructines

a base de un nuevo producto sintético de JUGOS DE FRUTAS

DEPOSITARIO: Teobaldo Power, 12.

NOTICIAS

Gallos.—Mañana al mediodía se verificarán en este circo-galera, siete peleas de gallos de las contratadas entre esta Capital y La Laguna.

Nombramiento.—El apreciable joven D. Juan Morales, ha sido nombrado capitán del pabellón de esta matrícula, Nuevo Teide, el que marchará para D. Kar.

Paseo militar.—Ayer por la mañana hicieron una marcha a La Laguna, los reclutas de este Regimiento de Infantería con fuerza veterana franca de servicio, música, bandas y escuadra.

Aquí confeccionóse el almuerzo y por la tarde se hizo el regreso.

Para el Carnaval.—Ha quedado instalado en la plaza de Constitución, un kiosco del Hospital de niños, para la venta de confetti y serpentinas, en los presentes carnavales.

Consultas.—En los próximos días de Carnaval, será la consulta en la casa de Salud médico-quirúrgica del Dr. Rodríguez López solamente de 12 a 1.

Nombramiento.—Don Francisco Moreno Mendoza ha sido nombrado Guarda jurado de dos fincas que en la costa sur de esta ciudad posee don Manuel Cañadas.

Buque de guerra.—Sabemos que por gestiones del gobernador civil Sr. Cabrero, cerca del Gobierno, en breve será destinado de apostadero en este puerto, un buque de guerra.

Aviso.—Se acaban de recibir zapatos bajos y bordeques charol para caballero, idem para señoras y niñas y otras varias clases. Cruz Verde, 13.

Se vende la casa situada en la Plaza del Teatro número 5.

Darán razón, Santo Domingo, 18.

Se realizan los géneros, muebles, estanterías, mostradores y efectos de escritorio del almacén, calle San Pedro Alcántara.

Planes militares.—El proyecto de reorganización del Ejército de Marruecos presentado por el general Luque a la Junta de Defensa, tiene por característica la rebaja de categoría de numerosos destinos, tendiéndose con ello a aprovechar las enseñanzas de lo hecho por Francia en su zona.

Candidatos republicanos.—Los republicanos de Tarragona, reunidos en asamblea, han proclamado candidato a D. Julián Nogués.

Por unanimidad ha sido nombrado candidato por Montilla, el batallador propagandista D. Manuel Hilario Ayuso.

Fallecidos.—Durante el mes de Octubre de 1915, fallecieron en la ciudad de la Habana, según datos oficiales, 62 naturales de estas islas; y en Noviembre del mismo año 78.

Nuevo corresponsal.—Nuestro querido amigo y entusiasta corresponsal don Benjamín Izquierdo, es desde hoy el nuevo corresponsal de este diario en la Victoria y Sauzal, con quien deben entenderse los señores suscriptores de dichos pueblos, en todo lo referente a EL PROGRESO. En su poder obran ya los recibos correspondientes al mes de Febrero último.

En la Orotava admite suscripciones a este periódico, D. Francisco Miranda Perdigón.

A los dueños de Hoteles, Casas de viajeros y de huéspedes, Fondas y Posadas.

La real orden de 17 de Marzo de 1909 sobre el servicio de Hoteles, Fondas y Casas de huéspedes, impresa en cartulina en forma que se pueda colocar en un marco, se halla de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Segunda la regla undécima de dicha R. O. en todos los establecimientos expresados y en el sitio más visible se fijará un ejemplar impreso de la misma.

También se venden en la misma imprenta Partes diarias de huéspedes.

Para Carnavales.—El mejor obsequio son los paquitos de las exquisitas Pastillas de café y leche, marca LA CABRA, de Logroño. Pídanse en Confeiterías y Ultramarinos.



Concesionario exclusivo para Canarias PHILIP W. HEYMAN Copenhagen Dinamarca De venta en los almacenes de viveres al por mayor. Agente, O. Hernández Otazo

Una víctima

A consecuencia de haberse promovido un gran escándalo en el establecimiento de Elicio Flores Rodríguez, calle de Imeldo Seris, núm. 16, se reunió un gran número de público, siendo la víctima un bocoy de vino blanco superior que por tenerlo a 45 céntimos ha desaparecido momentáneamente. Se hacen rebajas por garraones. No confundirse: Imeldo Seris, 16.

Mantequilla Asturiana marca La Praviania

Se garantiza absolutamente pura. Pedida en los principales establecimientos.

Real Sidra La Praviania La mejor que se conoce

AVISO

Se alquilan los almacenes que en Camino de los Coches han venido utilizando los Sres. Fyffes Limited, pues en breve quedarán desocupados.

Para informes, diríjanse a los mismos Sres. en la Calle de la Marina núm. 1,

Noticia importante

Aunque las actuales circunstancias han dado origen a que suba el precio de todos los artículos, D. Jorge Mora, deseoso de favorecer al público en todo lo que su negocio le permita, ha decidido bajar el precio del alquiler de los automóviles, que tiene en el servicio de plaza y para el interior de la isla, por lo cual ruega a todas las personas que tengan necesidad de hacer uso de cualquiera de aquellos vehículos hable con él antes de hacer trato con nadie en la seguridad de que todos quedarán satisfechos de la economía que ha introducido en el servicio de automóviles.

Para informes café "Cuatro Naciones", teléfono núm. 138 y parada de su tomóviles teléfono núm. 524.

Camellos

La Comunidad de Embalses de Tahodio desea comprar cuatro, que sean sanos, fuertes y de una edad no mayor de 8 años.

Dirigirse al Administrador de dicha Comunidad, Viera y Clavijo, No. 13.

UNDERWOOD



La primera máquina de escribir del mundo. Campeón en todos los grandes concursos de mecanografía celebrados en los últimos diez años. La más rápida, sólida y de mayor confianza. Reune todos los últimos adelantos. \*\*\*\*\*

Ventas al contado y a plazos

Para informes a su representante para la Provincia de Canarias, Américo L. Méndez, Alfonso XIII 99, Santa Cruz de Tenerife.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- Emito giros sobre todos los países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y Cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Cartulinas para retratos se venden en la imprenta de este diario.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1914

£ 5.495.401

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva ley de Seguros.

Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,

Miguel Rodríguez Baeza

Dirección: Canales, 36.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

(NURSING HOME)

DEL

Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)

Personal Técnico

Don Juan Rodríguez López—Director.

Don Alvaro del Río—Ayudante.

Don Diego López Doute—Ayudante

Don Domingo Arozarena Reyes—Ayudante.

Don Julián Van-Baumberghen, Director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

Para pobres: De enfermedades de garganta, nariz, oídos y ojos, los lunes miércoles y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades de vías urinarias y matriz, etc., los martes, jueves y sábados a las 5 de la tarde.



Elders & Fyffes Limited. Londres

Cada sábado saldrá de Garston (Liverpool) un vapor de los de esta Casa y admite carga para los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

AGENTES En Santa Cruz de Tenerife, Miller, Wolfson y Ca. En Las Palmas, Blandy y Co.

CONFETTI

por sacos de 10 kilos, los vende

Francisco Guerrero Café LA ALEGRÍA.

Muebles de mimbres

Se realizan al precio de costo todas las existencias de estos muebles, en el conocido establecimiento de A. P. Nóbrega y Ca., en la Plaza de la Constitución número 11 (bajos del Casino Principal).

Academia

Teórico - Práctica Mercantil y de Segunda Enseñanza

Colegio de 1.ª Enseñanza

San Felipe Nery, 34

CLASE MERCANTIL

Preparación práctica de Aritmética y Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros, Documentación y Correspondencia Comercial.

Clases generales por la mañana, tarde y noche.

Director, José Bermudo.

Dedicando este centro especial atención a los estudios prácticos de Comercio, tiene adoptadas para los mismos, colecciones de Libros comerciales, lo más completas que pueden desearse para el desarrollo de las prácticas de Teneduría de Libros, documentación impresa para las operaciones que se estudian y en general, dispone de todos los elementos necesarios, para que las clases sean esencialmente prácticas y ajustadas, lo más exactamente posible a lo que se hace en la realidad.

Nuestros procedimientos y los elementos de que dispone la Academia, para estas clases, nos permiten garantizar a nuestros alumnos, una sólida preparación mercantil.

Envases de vino

se venden a los siguientes precios: Bocoyes superiores, pesetas 50. Barricas grandes, pesetas 25.

José Benítez Figueroa. Pilar 80 segundo.

Sobres comerciales se venden en la Imprenta García Cruz, S. José 36.

**THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.**  
**DE LONDRES**  
**FUNDADA EN 1821**  
 (Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)  
 Agentes generales para las Islas Canarias:  
**Hamilton & Co.**

Línea de Vapores Fruteros de **Otto Thoresen**  
 Servicio semanal directo entre Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE MARZO  
 Día 10 el magnífico vapor SAN MATEO para Londres.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos, efectuando la descarga en el "Midd leton Wharf" el muelle más cercano al mercado de LONDRES. En Dankerque se han construído almacenes especiales con magníficas condiciones para depositar la fruta mientras se reexpide al interior de Francia. Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje £ 7-0-0.

**SERVICIO INTERINSULAR**  
 por los vapores **SANCHO, SAN SEBASTIÁN y SAN JUAN**  
 Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife  
 Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN Marina, 47-Santa Cruz de Tenerife

**Línea Pinillos**  
 Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata, durante el mes de MARZO

Fecha de llegada	VAPORES	DESTINO
Día 6	Valbanera	Santos, Montevideo y Buenos Aires (por Las Palmas)
Día 16	Conde Wifredo	Barcelona y escalas
Día 26	Infanta Isabel	Habana y escalas

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.

**Precios altamente económico. - Servicio inmejorable**  
 Agente: ANTONIO CABRERA DE LAS CASAS, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).  
 NOTA.—Debido a la fijeza en las escalas de los buques de esta compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las diez de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

**WILLIAMS LINE**  
 Vapores FRUTEROS que se esperan:  
 Para **BARCELONA, MARSELLA y GENOVA** el día 8 de Marzo  
**TRINI**  
 Para más informes, WILLIAMS LIMITED, Marina, 11.  
 La especialidad de esta Línea es la entrega de los frutos en buena condición.

**Academia preparatoria para carreras especiales**  
 INSCRITA EN EL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CANARIAS  
 FUNDADA POR DON JUAN GAVIÑO, EN 1899  
**Robayna, 5 y 7; Méndez Núñez, 10**  
 Preparación para Ingeniero, Carreras Militares, Correos, Comercio, Telégrafos. Ayudante de Obras Públicas, Maestros, Bachillerato y para todas aquellas carreras, cuya preparación sea científica. (ANEXO A LA MISMA)  
**Colegio de Señoritas** Preparación para la carrera de Maestra de primera Enseñanza, Comercio y el grado de Bachiller. Clas de primera Enseñanza.  
 COLEGIO DE NIÑOS.—Preparación para ingreso según los diferentes programas.  
 CLASES DE ADORNO.—Francés, Inglés, Música y Dibujo.  
 Director, **Rafael Gavino**.

**Neumáticos, Cubiertas y Accesorios para Automóviles**  
 En el almacén de Alberto Camacho se acaba de recibir un extenso surtido de toda clase de accesorios para automóviles, así como cubiertas y neumáticos de todas las medidas.  
**PRECIOS REDUCIDOS**  
**LINEA PINILLOS**  
 Servicio rápido y de gran lujo a las Antillas y Estados Unidos  
 El espléndido vapor español de 16.500 toneladas y a 2 hélices  
**INFANTA ISABEL**  
 saldrá de Santa Cruz de Tenerife el 26 de Marzo de 1916, para PUERTO RICO y LA HABANA, admitiendo carga y pasajeros de todas clases.  
 Agente: A. Cabrera de las Casas, Candelaria, 23 (cerca del muelle principal).

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes  
 Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)  
 Director: **DR. VEREMUNDO CABRERA**  
 Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).  
**Sifilografía.** — Inyecciones intravenosas de SALVARSAN  
**(606 Ehrlich)**  
 Consulta, todos los días de 11 a 12, excepto los domingos.

**Casa de los Aliados**  
 English tea rooms  
**Mrs. Sicc**  
 18, Cruz Verde, 18  
 COCINA ESPAÑOLA E INGLESA  
 Se sirven comidas a domicilio a todas horas. Precios especiales para los oficiales del ejército. Buenas habitaciones.  
**Mrs. Sicc's English Tea Rooms And Boarding House**  
 Good Airy Rooms. English Cooking  
**Terms Moderate**  
 18, CRUZ VERDE, 18  
 1 at floor.

**Ramón Martín Espino**  
 MÉDICO-CIRUJANO  
 Valentín Sanz, Núm. 7  
 Consultas de 11 a 1, San José, 38. Martes, Jueves y Sábados gratis para los pobres, de 4 a 5.

**Miller, Wolfson & Co. Ltd.**  
**BANQUEROS**  
 3, EDUARDO COBIÁN, 3  
 (ANTES MARINA)  
 Santa Cruz de Tenerife  
 Islas Canarias

**Rosendo González**  
 ALFONSO XIII, 79  
 Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.  
 Grabados y monturas para piedras preciosas.  
**Periódicos**  
 se venden por quintales, en la imprenta de este diario.

**Cómo se crían robustos los niños**  
 Con **Glaxo**, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el UNICO sustituto de la leche materna. Pregúntenlo a los médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura a diarrea e impide los trastornos de la dentición.  
 Úsese el biberón **Glaxo** modelo de higiene y fácil alimentación.  
 El **Glaxo** es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura.  
 Pídase en Farmacias y Droguerías. Agente general para las Islas Canarias: **José Brosa Roger** Constantino, 18. Las Palmas  
**ACADEMIA MERCANTIL**  
**Teneduría de Libros Cálculo Mercantil Correspondencia comercial Enseñanza práctica**  
 bajo la dirección de **D. José María Delicado** Oficial 1.º del Banco de España  
 Clase general y clases particulares, ofreciéndose también este señor para todos los trabajos relacionados con la Contabilidad.  
 Consolación, 27

**Recibos de alquiler,** en cuadernos de a cien, impresos en magnífico papel, se venden en la Imprenta de este Diario, San José, 36.

**Banco Vitalicio de España**  
 Compañía Anónima de Seguros  
 Pesetas  
 Capital suscrito . . . . . 15.000.000'00  
 Capital desembolsado. . . . . 3.750.000'00  
 Reservas en 31 de Diciembre de 1914, comprendidos los reaseguros. . . . . 35.672.682'40  
 Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1914. . . . . 66.139.092'01  
 Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.  
 Representaciones en toda España  
 DOMICILIO SOCIAL:  
**Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603**  
**BARCELONA**  
 Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.  
 Para toda clase de informes o contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife,  
**D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA**  
**Delegado:**  
 EN SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 Señores Viuda e hijos de Juan La-Roche.  
 EN LAS PALMAS  
 Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

**Trabajos de imprenta**  
 En los talleres en que se edita EL PROGRESO, calle de San José núm. 36, se hacen todos los trabajos tipográficos que se deseen, tanto en negro como en colores, al mismo precio que se lleve en cualquiera imprenta de la provincia, con prontitud y esmero, como ya tiene acreditado este establecimiento.

**Luis Fraga García**  
 Médico Cirujano  
 Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas y de la vista.  
 Consultorio de medicina y cirugía en la calle del Sol número 35.  
 Operaciones del globo ocular y operaciones de cirugía general.  
 Tratamiento de toda clase de enfermedades y de las comprendidas en las especialidades arriba mencionadas.  
 Visita a domicilio a cualquier hora de la noche.  
 Los lunes, gratis a los pobres.

**José Naveiras**  
 Médico  
 ha trasladado su domicilio a la calle de Santiago, 36.  
 Horas de consultas de 12 a 2.  
 Teléfono.

**Camellos**  
 La Comunidad de Embalses de Tahodio desea comprar cuatro, que sean sanos, fuertes y de una edad no mayor de 8 años.  
 Dirigirse al Administrador de dicha Comunidad, Viera y Clavijo, No. 13.

**Obras teatrales**  
 En esta imprenta se hallan a la venta las siguientes obras:  
 Los máscaras negras, recientemente representada en el Salón Novedades; Los pastorillos en Belén o el nacimiento del Mesías, La hermana del carretero, La Abadía de Castro, Catalina Howard, La Catedral, La herencia del Niño Dios, La toga roja, El licenciado Vidriera, El último cartucho, Miguel Strogoff y Titón.  
 El precio de cada obra completa es de 30 céntimos.  
 Todas estas obras son muy interesantes, por lo que han tenido gran aceptación entre los aficionados.

**LEA USTED**  
 Relaciones de mercancías libres de derechos (necesarias para el levante de carga).  
 Relaciones de artículos sujetos al pago de arbitrios.  
 Resumen trimestral de compras y ventas.  
 Tarifas de los artículos que pagan el arbitrio municipal.  
 Recibos de franqueos (Correos).  
 Recibos de alquiler.  
 Vales.  
 Partes diarios del movimiento de huéspedes en fondas, casas de comidas, hoteles, etc.  
 Recibos de Lotería.  
 Fés de vida.  
 Certificados de defunción.  
 De venta en la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

**Oasis - Matías Real**  
 Poesías de  
 El nuevo libro de nuestro paisano, el exquisito poeta Matías Real, encuentra en venta, al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en la Imprenta García Cruz y en la librería de don Francisco Martínez Viera, frente al Banco de España.  
 IMP. GARCÍA CRUZ, San José, 36.  
 A CARGO DE MANUEL F. GARCÍA CRUZ

**CERVEZA TUBORG**  
  
**¡AH! ES ESTO LO QUE ME CONVENIA!**  
 Mantequilla HEYMAN es la marca más acreditada y de más consumo en Canarias.  
 Agente, O. HERNÁNDEZ OTAZO  
**Gran Fábrica de Teja Francesa**  
 La Industrial Cerámica de Tenerife  
 Pone en conocimiento del público que habiendo introducido grandes reformas en la fabricación de teja estilo francesa y ladrillos huecos y corrientes, puede desde hoy competir ventajosamente con las que se reciben del extranjero.  
 Muestras gratis a quien las solicite en la Fábrica de Buenavista (al lado del Escudrón de Caballería).